



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTA
Expediente: 11001-31-03-002-2017-00379-00

Bogotá D.C, 15 DIC 2021

RADICACIÓN: 2017 - 00379
PROCESO: **DIVISORIO**

Toda vez que en la fecha programada para la inspección judicial, la misma se debió posponer por circunstancias de salud en el titular del despacho y para dar continuidad al presente asunto se señala la hora de las **10:00 am del día 18 del mes de enero de 2022**, a efecto de llevar a cabo la inspección judicial al bien inmueble objeto de división de conformidad con lo normado en el artículo 373 del C. G. del P.

Se advierte a las partes intervinientes, que la misma diligencia se llevarán a cabo la práctica de las pruebas restantes (testimonios, alegatos y si es posible se dictara sentencia).

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


OSCAR GABRIEL CELÝ FONSECA
Juez

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADO
N <u>088</u> De Hoy 16 DIC. 2021 A LAS 8:00 a.m.
LUIS FERNANDO MARTINEZ GOMEZ SECRETARIO